INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA MEJOR OFERTA Y CALIDAD DEL PRODUCTO.

MODALIDAD SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, Y APOYO A LAGESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA: FINANCIERA, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA.

Marco Legal: Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación institucional.

Dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 13 de febrero de 2026, a las 10:30 a.m., se presentó en el término referido DOS (02) oferta por parte de:

PROPONENTES	NIT, RUT Y/O DOC. IDENTIDAD
NANCY SUAREZ PERDOMO	C.C Nº 31.179.525 DE CALI
JANETH DEL CARMEN CALERO	C.C Nº 29.674602 DE PALMIRA

En total se recibió DOS (02) propuestas para la Invitación Pública en referencia, por la cual se debe proceder a evaluar, el cumplimiento los requisitos habilitantes.

DESCRIPCION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PRESENTADOS	NANCY SUAREZ PERDOMO	JANETH DEL CARMEN CALERO
Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cámara y comercio	No aplica	No aplica
Fotocopia de la cedula	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de hoja de vida	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Planilla seguridad social	CUMPLE	CUMPLE
Aceptación de RNMC. policía	CUMPLE	CUMPLE
Autorización Certificación de abusos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	CUMPLE
Registro de deudores morosos alimentarios REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de manipulación de alimentos	CUMPLE	CUMPLE
VALOR	$ 1.000.000.00	$ 1.750.000.00

NANCY SUAREZ PERDOMO**:** Presentó su oferta económica resultando ser la más beneficiosa para la institución educativa y cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para ser evaluada, Se califica como **PASA.**

JANETH DEL CARMEN CALERO**:** Presentó su oferta económica resultando ser la más costosa presento, un valor más alto al propuesto por la institución, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para ser evaluada, Se califica como **NO PASA.**

Por lo anterior, el Comité Evaluador (rector y pagador) del Proceso concluye que, la propuesta presentada por señor (a) NANCY SUAREZ PERDOMO, resultó habilitada por cumplir con todas las exigencias de la Invitación Pública.

Para constancia se firma al 13 de febrero de 2026, por el Rector y Personal de la Institución Educativa REPÚBLICA DE ARGENTINA, que a ella asistieron.

Atentamente;

HECTOR JULIO CORTAZAR LEMOS
RECTOR

JULIANA DÁVILA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO GR 6

Revisó: Héctor Julio Cortázar Lemos - Rector
Proyecto: Juliana Dávila- técnico Administrativo GR 6